Buenos Aires 24 de Agosto de 2016

Direccion de Programas de Salud Bucal de la Provincia de Buenos Aires.

Dra Paula Guz

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro apoyo y beneplácito por la iniciativa de comenzar a repartir agua en lugar de jugos artificiales en el almuerzo de los niños que concurren a los comedores escolares de la Provincia de Buenos Aires.

Desde hace tiempo que desde nuestro comité se viene bregando por la educación en materia de salud, tomando como eje al niño y su entorno. Lograr que el estado se haga eco de la necesidad de legislar en dicha materia estamos seguros que es fundamental para poder llevar adelante muchas de las iniciativas que apuntan hacia ello, que no por ser económicas y simples dejan de ser sumamente importantes y efectivas.

Sin dudas no solo mejorará esta medida la salud bucal de los niños y niñas bonaerenses, sino que repercutirá en disminuír los índices de obesidad y otras enfermedades no transmisibles relacionadas con ésta, por lo que aplaudimos esta ley de concretarse.

Esperando sea el puntapié inicial para que se imite en otras provincias, tanto esta acción como otras que tiendan a hacer que nuestros niños y niñas sean más sanos y felices, la saludamos y nuevamente felicitamos por trabajar en ello.

Por el Comité Nacional de Pediatría General Ambulatoria de la Sociedad Argentina de Pediatría

Dra. Carolina Marotta (Secretaria)

Dr. Sergio Snieg (pro-secretario)